CONTRATO No. 59/2020.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abg. GUILLERMO E. BENITEZ, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. ALCIDES VARELA CARDOZOcon C.I. Nº. 1.878.783, domiciliado en Itaipu c/ Tacuary de esta ciudad, denominada en adelante EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato "REPARACION DE MAQUINARIAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACION DE MAQUINARIASID 385525.
LOTE No. 1
REP. DE TRACTOR AGRICOLA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 385525.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Taller Mecánico
y Tornería
A.V.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 56/2020, convocado por Resol.No.1840/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2099/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

PRECIO TOTAL, CONFORME PLANILLA DE OFERTA QUE SE ADJUNTA.
REPARACION DE MAQUINARIAS
LOTE No. 1
REP. DE TRACTOR AGRICOLA.
Monto total: Gs.25.730.000 (Guaraníesveinte y cinco millones setecientos treinta mil) IVA incluido.
Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo,lugar y condiciones del servicio, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Contractuales(ciudadde Coronel Oviedo)

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION AGROPECUARIA.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido enlas Condiciones Contractuales. Póliza y 10 porciento monto total del contrato.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Taller Mecánico
y Tornería
A.V.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. DESCRIPCIÓN DELSERVICIO (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
REPARACION DE MAQUINARIAS ID 384104.
LOTE No. 1
REP. DE TRACTOR AGRICOLA.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Taller Mecánico y Tornería A.V.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel.Oviedo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre del año 2020.

ABG. GUILLERMO E. BENITEZ VILLALOBOS
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

ALCIDES VARELA CARDOZO.
Contratista.

Taller Mecánico
y Tornería
A.V.

Ítems del llamado Reparacion de maquinarias con ID: 385525

LOTE NRO: 1

GRICOLA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Precio unitari	Precio total
.01-013	Reparación de caja con cambio de repuestos.	Unidad	UNIDAD	1	6.200.000	6200000
.01-013	Reparación de multitorque, 3 puntos y dirección con repuestos.	Unidad	UNIDAD	1	5.600.000	5600000
.01-013	Reparación de bomba hidráulica para 60 litros de distribución con repuestos	Unidad	UNIDAD	1	3.800.000	3800000
.01-013	Reparación de reductora con repuestos.	Unidad	UNIDAD	1	4.200.000	4200000
.01-013	Reparación de bomba inyectora con repuestos	Unidad	UNIDAD	1	1.930.000	1930000
.01-013	Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	4.000.000	4000000
					Precio Total	25730000

LOTE NRO: 2

AVADORA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Precio unitari	Precio total
.01-017	Mantenimiento y reparación de transmisión con prov. de repuestos	Unidad	UNIDAD	1		#¡VALOR!
.01-017	Mantenimiento y reparación de diferencial con prov. de repuestos	Unidad	UNIDAD	1		#¡VALOR!
.01-017	Mantenimiento y reparación de motor con prov. de repuestos	Unidad	UNIDAD	1		#¡VALOR!
.01-017	Mantenimiento y reparación de sistema A/C.	Unidad	UNIDAD	1		#¡VALOR!
.01-017	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico con repuestos	Unidad	UNIDAD	1		#¡VALOR!
.01-017	Reparación general de estructura con repuestos	Unidad	UNIDAD	1		#¡VALOR!
.01-017	Reparación y mantenimiento de sistema rodante con repuestos	Unidad	UNIDAD	1		#¡VALOR!
.01-017	Reparación y mantenimiento de caja	Unidad	UNIDAD	1		#¡VALOR!
					Precio Total	

Taller Mecánico y Tornería A.V.

e: ALCIDES VARELA CARDOZO

lad de: Propietario